

ACTA RELATIVA A LA TERCERA SESION DEL PRIMER CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL EN LA QUE SE DISCUTIO LA PONENCIA "IMPLANTACION DE LA CARRERA JUDICIAL EN MEXICO"

En la Ciudad Universitaria y en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las 10.30 horas del día 18 de febrero de 1960, se inició la tercera y última sesión del PRIMER CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, en la que se sometió a la consideración de los señores congresistas la ponencia presentada por el Sr. Dr. Fernando Flores García, denominada "IMPLANTACION DE LA CARRERA JUDICIAL EN MEXICO".

La Mesa de Debates se integró por las siguientes personas:

Presidente, Dr. Enrico Tullio Liebmann (Italia); Vicepresidente, Dr. José Castillo Larrañaga (México); Relator, Lic. Cipriano Gómez Lara (México); Secretario, Lic. Leopoldo Aguilar (México) y Ponente, Dr. Fernando Flores García (México).

Estuvieron presentes los siguientes señores congresistas:

TITULARES: Dr. Alfredo Buzaid (Brasil), Dr. Mauro Cappelletti (Italia), Lic. Abelardo Casas (Chihuahua, México), Dr. Adolfo Gelsi Bidart (Uruguay), Dr. Jesús González Pérez (España), Dr. Jaime Guasp Delgado (España), Dr. Raimundo Labarca Pacheco (Venezuela), Lic. Roberto Leyva Torres (San Luis Potosí, México), Dr. Enrico Tullio Liebman (Italia), Dr. Juan Isaac Lovato V. (Ecuador), Lic. Leopoldo Peña Garza (Monterrey, México), Dr. Hugo Pereira Anabalón (Chile), Dr. José Rodríguez Urraca (Venezuela), Dr. José Sartorio (Argentina), Dr. Santiago Sentís Melendo (Argentina), Lic. Manlio Tapia Camacho (Jalapa, México), Dr. Alfredo Vélez Mariconde (Argentina), Lic. José Luis Vera R. (San Luis Potosí, México), Lic. Fluvio C. Vista Altamirano (Jalapa, México).

TITULARES DEL INSTITUTO: Lic. Leopoldo Aguilar, Dr. Niceto Alcalá Zamora y Castillo, Lic. Jesús Angel Arroyo Moreno, Lic. Godofredo Beltrán, Dr. Humberto Briseño Sierra, Lic. Guillermo Derbez Muro, Lic. Héctor Fix Zamudio, Dr. Fernando Flores García, Dr. Ignacio Medina, Jr.,

Lic. Manuel de Medina Baeza, Dr. Roberto Molina Pasquel, Dr. Rafael de Pina Milán.

Puesta a discusión la ponencia, oportunamente repartida con anterioridad entre los congresistas, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las siguientes personas: Lic. Angel Arroyo Moreno, Lic. Manuel del Río Govea, Dr. José Castillo Larrañaga, Lic. Valentín Medina, Lic. Arnulfo Martínez Lavalle, Lic. Godofredo Beltrán, Dr. Adolfo Gelsi Bidart, Dr. Santiago Sentís Melendo, Dr. Hugo Pereira Anabalón, Dr. Niceto Alcalá Zamora, Lic. Manuel González Martínez, Dr. Ignacio Medina Jr., Lic. Dolores Heduán Virués.

En seguida se concedió el uso de la palabra por 15 minutos conforme al Reglamento al ponente Dr. Fernando Flores García.

La Presidencia ordenó suspender la Sesión a las 12.30 horas para reanudarla, como se hizo, 20 minutos después, conforme al Reglamento.

La Presidencia sometió a votación los puntos resumidos por el Relator (Lic. Cipriano Gómez Lara) y que incluyen las siguientes propuestas de la ponencia:

- 1.—La Implantación de la Carrera Judicial en México.
- 2.—Que se otorguen las garantías judiciales siguientes:
Independencia económica, funcional (con especial referencia a la inamovilidad) y las honoríficas.
- 3.—Que la reglamentación de la Carrera Judicial comprenda:
 - I.—Ingreso por oposiciones o concursos y eventualmente por ingreso directo.
 - II.—Ascenso por méritos.
 - III.—Retiro.
 - IV.—Responsabilidad de los funcionarios jurisdiccionales.
- 4.—Que como factores coadyuvantes para una mejor administración de justicia se propugne:
 - I.—Por la adopción de la Colegiación obligatoria.
 - II.—Por una programación idónea de Planes de Estudio en las Escuelas de Derecho.

Se hace constar que la votación se tomó de acuerdo con el Reglamento, en primer lugar a los congresistas mexicanos, con el resultado que se asienta

en seguida, y, en segundo lugar a los congresistas de otras nacionalidades.

Todos los puntos fueron aprobados por aclamación.

Siendo las 13.25 horas se dio por concluída la sesión de trabajo y se levanta la presente acta para constancia.

El Presidente.—Dr. Enrico Tullio LIEBMANN.

El Secretario.—Lic. Leopoldo AGUILAR.